

# ¿Se considera bien público la energía eólica procedente de las estaciones base de comunicaciones

Este PDF se genera a partir de: <https://www.millerbel.es/Mon-21-Feb-2022-8017.html>

Generado el: 2026-05-03 07:58:31

Derechos de autor © 2026 MILLERBEL SOLAR & STORAGE. Todos los derechos reservados.

Para las últimas actualizaciones y más información, visite nuestro sitio web: <https://www.millerbel.es>

-----

Las instalaciones precisan de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento que regula la instalación y explotación de los Parques Eólicos en Canarias,

La Sala señala que, aunque el Reglamento (UE) 2022/2577 establece una presunción de interés público superior para las energías renovables, no obliga a autorizar

El presente trabajo pretende describir y valorar brevemente el régimen jurídico-económico de la energía eólica en España. Nos referimos en concreto al sistema de apoyo público a la producción de

La energía eólica es la energía que se obtiene del viento o, dicho de otro modo, es el aprovechamiento de la energía cinética de las masas de aire que puede convertirse en energía mecánica y a partir de

Es una de las propuestas disruptivas que plantea el Bloque Nacionalista Galego, en el marco de la precampaña electoral autonómica en la que ya está inmersa toda Galicia.

Información general  
Cómo se produce y se genera  
Historia  
Utilización de la energía eólica  
Coste de la energía eólica  
Producción en el mundo  
Ventajas de la energía eólica  
Desventajas de la energía eólica  
La energía del viento está relacionada con el movimiento de las masas de aire que se desplazan desde zonas de alta presión atmosférica hacia zonas adyacentes de menor presión, con velocidades proporcionales al gradiente de presión y así poder generar energía. Los vientos se generan a causa del calentamiento no uniforme de la superficie terrestre

Es de tener en cuenta que por la materia que tratamos, la ENERGÍA, hay que contar con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se determina la

# ¿Se considera bien público la energía eólica procedente de las estaciones base de comunicaciones

utilidad

Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de

La energía eólica, en su consideración de renovable, es decir, en su condición de energía procedente de una fuente inagotable, y en atención a su carácter de limpia, al no producir efectos contaminantes

Estas instalaciones de energía eólica, a efectos de la legislación citada, son declaradas de utilidad pública.

El interés público superior de las renovables es una presunción legal, y por tanto puede ser rebatida. En segundo lugar, el reglamento de 2024 insiste en la importancia de medidas

Web: <https://www.millerbel.es>

